

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 162

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2024-6807 *Concesión de licencia de primera ocupación para proyecto de reforma de vivienda, en barrio San Lorenzo, 105, Campuzano. Expediente P.O. 2024/1003Z.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se hace público que la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de julio de 2024, acordó conceder licencia de primera ocupación para proyecto de reforma de vivienda, en barrio San Lorenzo, número 105, Campuzano.

Contra el presente Acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 13 de agosto de 2024.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2024/6807

CVE-2024-6807